

Ministro Cánovas confirmó que hoy decidirá sobre situaciones procesales

◆ Así lo informó este mediodía a "La Segunda", ratificando, además, la modificación de encargatoria de reo de los pilotos del helicóptero de Carabineros.

El ministro en visita José Cánovas Robles dijo que hoy resolverá la situación procesal de los capitanes de Carabineros Patricio Zamora Rodríguez y Héctor Díaz Anderson.

"Hoy me vence el plazo", expresó el magistrado ante una consulta de "La Segunda" al ingresar a la Corte

de Apelaciones, poco antes de este mediodía.

Zamora Rodríguez, oficial en servicio activo, se encuentra detenido e incomunicado en la Novena Comisaría de la policía uniformada desde el lunes pasado, mientras que Díaz Anderson, quien fue llamado a retiro, está detenido en Valparaíso, donde enfrenta otro proceso, ante el fiscal militar, por la muerte del estudiante Carlos Godoy Echegoyen. En esta causa está encargado reo como autor del delito de violencia innecesaria con resultado de muerte.

Los dos implicados se encuentran

citados para comparecer en las próximas horas ante el ministro.

Trascendió que el juez también citó para hoy al coronel (R) de Carabineros, Julio Luis Omar Michea Muñoz, ex jefe de Asuntos Externos e Internos de Dicomcar.

Michea Muñoz se encuentra detenido e incomunicado desde el miércoles pasado en la Escuela de Carabineros.

Confirma

Por otra parte, al consultársele al ministro José Cánovas si la modificación de las encargatorias de reo

que afectan al ex capitán de Carabineros Orlando Aníbal Carreño Nacher y al ex teniente Pedro Reinaldo Ramírez Gálvez (información en página 27) significa que el delito deberá ser investigado por la justicia militar, dijo que "se trata de materias que son privativas de la Justicia Militar. Así lo establece el Código".

Respecto a que si lo anterior significa que todo el expediente pasa a conocimiento de un tribunal militar o sólo la parte referente al delito cometido por los dos ex policías, señaló: "Esa es una materia que debo resolver".